



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 160

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 14 de Julio de 2022.

C. Jorge Manuel Rio de la Loza

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=17/Junio/2001 en la fosa 132.A con Alineamiento 3<sup>a</sup>-1-5-11.A del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados en el panteón Parque Morelos, ubicado en calle Morelos N° 10 Col. San Mateo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53224 Edo.Mex.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.